

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de artículos para odontología, correspondientes al Servicio de Sanidad.*

Hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de artículos para odontología, correspondientes al Servicio de Sanidad, expediente número 855-1.º F, número 20.

Antes del día 17 de marzo actual, las casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar, en el Parque Central de Sanidad Militar, sito en el paseo de las Delicias, número 44, Madrid.

La relación de los artículos a adquirir, con sus plecos límites, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidos y el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.388-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Peñíscola.*

Por Orden ministerial de Hacienda de fecha 31 de diciembre de 1964 se ha declarado enajenable la finca urbana sita en Peñíscola, que luego se describirá, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 al 70 de la Ley de Patrimonio del Estado de 15 de abril de 1964 y artículos 115 al 147 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, dictado para la aplicación de la misma, se procede al anuncio de la presente subasta, con las siguientes condiciones.

La subasta se celebrará el día 22 de abril de 1965, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa, presidida por el Delegado de Hacienda y compuesta por un Abogado del Estado, el Interventor y el Jefe de la Sección del Patrimonio de la misma.

La finca a enajenar es una finca urbana, sita en el término municipal de Peñíscola, partido judicial de Vinaroz, calle del Sol, número 4, que linda: Derecha, entrando, con calle de Santa Bárbara; izquierda, con casa de don Gabriel Vizcarro, y por el fondo, con don Juan Castell. Tiene una superficie de 41,86 metros cuadrados, hallándose desocupado y a disposición de la Administración. Se encuen-

tra en la segunda parte del Inventario de Bienes Nacionales, al número 120, y en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, a favor del Estado, sin ningún gravamen, al folio 13 del libro 31 de Peñíscola, tomo 193, finca 3.830, inscripción primera.

Valor en venta: 148.510 pesetas (ciento cuarenta y seis mil quinientas diez pesetas).

Tipo para esta segunda subasta: Pesetas 124.533,50 (ciento veinticuatro mil quinientas treinta y tres pesetas con cincuenta céntimos).

Podrán tomar parte en esta subasta todos los que tengan capacidad legal para contratar, de acuerdo con las normas del Código civil, a excepción de los incursos en procedimiento de apremio administrativo, y los declarados en suspensión de pagos y quiebra que no hayan sido rehabilitados, debiendo consignar ante la mesa o acreditar que se han depositado en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 20 por 100 de la cantidad antes dicha para tipo de subasta.

La celebración de la subasta se regirá por las condiciones expresadas en la sección tercera del título segundo, capítulo primero del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado antes citado, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta. Quienes deseen obtener una mayor información sobre la misma deben dirigirse a la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Castellón de la Plana, 15 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, P. S., M. Terradellas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, A. Cervera.—1.402-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta de las obras «Reforma del edificio sito en la calle Juan Torner», de esta capital, para instalar un Jardín Maternal y Guardería Infantil».*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Reforma del edificio sito en la calle Juan Torner», de esta capital, cuyo presupuesto es de pesetas 2.064.398,31, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto, de obras y pliegos de condiciones técnicas y administrativos, y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

La subasta tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil siguiente contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con

arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Secretario general.—1.392-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de los locales de la Sucursal número 30 para instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Villaverde Alto (Madrid).*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto las obras de «Reforma y ampliación de los locales de la Sucursal número 30, sita en la calle del Doctor Iglesias Fernández, número 9, con vuelta a Doctor Martín Arévalo, de Villaverde Alto», por 1.011.915,04 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—1628-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tossa de Mar (Gerona)».*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle de Bernats, esquina a la de María Auxiliadora, de Tossa de Mar», por 2.029.801,90 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examina-

dos en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, 9, de Madrid; en la Administración Principal de Correos de Geroña, y en la Oficina de Correos de Tossa de Mar, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—1625-7.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Cambrils (Tarragona).**

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la avenida de Vidal Barraquer, de Cambrils», por 2.140.212,20 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid; en la Administración Principal de Tarragona, y en la Oficina de Correos de Cambrils, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—1626-7.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Torredembarra (Tarragona).**

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de «Construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la parcela número 24 de la urbanización María Gual Morales, del paseo de los Mártires de Torredembarra», por 2.040.712,37 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examina-

dos en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid; en la Administración Principal de Tarragona, y en la oficina de Correos de Torredembarra, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1965.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—1627-7.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra pavimentación en Barajas de Melo.**

Segunda subasta para la ejecución de la obra número 14 del Plan de 1964, que a continuación se indica:

Pavimentación en Barajas de Melo.  
Presupuesto de contrata: 373.369,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 7.467,39 pesetas.  
Fianza definitiva: 14.934,78 pesetas.

El modelo de proposición, condiciones, forma y plazos serán los ya publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 1 de los corrientes, y en el de la provincia de Cuenca número 12, de fecha 27 de enero próximo pasado.

Cuenca, 25 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente interino.—1.403-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento del municipio de Musques (primera fase).**

Se anuncia subasta para las obras de «Saneamiento del Municipio de Musques (primera fase)», con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 1.630.788,58 pesetas.  
Fianza provisional: 32.615,77 pesetas.  
Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ...

del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., del Municipio de ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

Bilbao, 20 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Cerdán Calatayud.—856-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Tinglado número 5 para depósito de artes de pesca en el puerto de Santoña», en la provincia de Santander**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Tinglado número 5 para depósito de artes de pesca en el puerto de Santoña», en la provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientas ochenta y ocho mil quinientas setenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.788.572,85 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa treinta y cinco mil setecientos setenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (35.771,45 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 26 de marzo

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestrana Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de chatarra férrea y de latón.*

Se celebrarán en esta Delegación los días 12 y 15 de marzo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo chatarra férrea y de latón, parte de la cual se halla situada en el Destacamento del Ejército del Aire enclavado en el término de Bobadilla (Málaga). Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 20 de febrero de 1965.—El Comandante Secretario.—1.598-7.

y 2.ª 4-3-1965

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Plencia a Gautela.*

Objeto.—Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Plencia a Gautela.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza: cuatro meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilmo. Sr. Presidente.

Tipo.—817.002,22 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en Valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional.—16.341 pesetas.

Definitiva.—4 por 100 del precio de adjudicación.

de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., en provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—1.389-A.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle..., número..., en nombre propio (o en el de..., cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de febrero de 1965.—El Presidente.—855-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Musques al Cobarón (tramo de Puente Lavalle a Poveña).*

Objeto.—Subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Musques al

Cobarón (tramo de Puente Lavalle a Poveña).

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza: seis meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—985.981,25 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en Valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional.—19.720 pesetas.

Definitiva. 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en la calle..., número..., en nombre propio (o en el de..., cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de febrero de 1965.—El Presidente.—854-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas de propiedad municipal, sitas en el término municipal de Puerto de Santa María, denominadas «Manchón de Hierro» y «Olivar de Ganaza».*

El Ayuntamiento, en cumplimiento a lo acordado al punto 26 del acta de la sesión plenaria celebrada el día 5 de diciembre del pasado año, saca a subasta pública la enajenación de las fincas de propiedad municipal, sitas en el término municipal de Puerto de Santa María, denominadas «Manchón de Hierro» y «Olivar de Ganaza», con estricta sujeción al pliego de condiciones, igualmente aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación es de tres millones doscientas ochenta mil pesetas (3.280.000). Las proposiciones se presentarán al alza de dicha cifra.

Con las proposiciones se acompañará resguardo que acredite haber constituido, como garantía provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, o sea la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientas (98.400) pesetas, la cual será constituida de acuerdo con lo señalado en el artículo setenta y cinco y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con los requisitos en ellos señalados.

El abono del importe del remate es

efectuará en la siguiente forma: Un millón de pesetas en el acto de la firma de la escritura, y el resto será abonado por terceras partes iguales a los doce, veinticuatro y treinta y seis meses, respectivamente, de la fecha de la citada firma.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo reintegrarse con timbre del Estado por valor de seis pesetas, un timbre municipal de 25 pesetas y un timbre de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y lacrado, en el Registro Especial de Subastas y Concursos, dependiente de la Sección Tercera de la Secretaría, sito en la planta alta de la Casa Capitular, en días y horas hábiles de oficinas y hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía o en la Sala de la Permanente Municipal de la Casa Consistorial al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y Secretario de la Corporación.

El expediente sobre la venta de las citadas fincas, así como los planos, titulación de las fincas y el pliego de condiciones económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en el Negociado Cuarto de la Sección Tercera de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., en nombre (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones para la subasta de las fincas denominadas «Manchón de Hierro» y «Olivar de Ganaza», de la propiedad de ese Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las condiciones establecidas, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir dichas fincas por la cantidad de ..... pesetas, o sea ..... pesetas de aumento sobre el tipo de licitación.

Se acompañan los documentos a que se refiere el pliego de condiciones.

(Las cantidades en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental.—1.401-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad de esta Corporación.

Objeto de la misma: Venta en pública subasta de un solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle de Menéndez y Pelayo, chafalán a Curtidores, de 561 metros cuadrados, cuyo tipo de valoración es de seiscientas sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta pesetas, al alza.

Pliegos: En Secretaría están expuestos los de condiciones, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: De 13.500 pesetas.

Pago al contado en el momento de hacer la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., de conformidad con el pliego de condiciones relativo a la subasta de solares propiedad del Ayuntamiento, toma parte en la misma y ofrece pagar por el situado en la calle de Menéndez y Pelayo la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Durante todos los días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), hasta transcurrir veinte días hábiles, de diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía al día siguiente en que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

Gandía, 23 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.420-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la instalación del telecabina Pradolano-Veleta, en su tramo primero.

Se anuncia concurso para el proyecto y la ejecución de un telecabina que enlace la estación residencial de Prado Llano con la zona de Los Borreguilles de Monachil, como primer tramo del telecabina Pradolano-Veleta.

El importe de las instalaciones y obras complementarias no podrá exceder de veinte millones de pesetas.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, presentándose toda la documentación en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición y documentos para tomar parte en el concurso para instalación del telecabina Pradolano-Veleta, en su tramo primero, admitiéndose dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de éstas será a las doce horas del primer día hábil al en que finalice el plazo de admisión en este excelentísimo Ayuntamiento.

Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en el correspondiente pliego de condiciones aprobado por esta Corporación, que al efecto se encuentra de manifiesto en el Negociado de Fomento para su examen por los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número .... expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para el proyecto y la ejecución de un telecabina que enlace la estación residencial de Prado Llano con la zona de Los Borreguilles de Monachil, como primer tramo del telecabina Pradolano-Veleta, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en pesetas y en céntimos).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ciento ochenta mil pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.405-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de captación y conducción de aguas desde Karrika-errea a Rentería.

El Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) anuncia subasta pública para la con-

tratación de las obras de captación y conducción de aguas desde Karrika-errea a Rentería, según el proyecto técnico aprobado, por el tipo de precio de un millón seiscientos dieciséis mil ochocientos una pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 1.716.801,28).

Garantía provisional: 34.337 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles (plazo reducido, permitido por el artículo 19 del Reglamento de Contratación), a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (horas de nueve a trece).

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Consistorial de Rentería a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En la Secretaría municipal se hallan de manifiesto, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuestos para los pagos que se hayan de seguir como consecuencia de las obras mencionadas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., relativo a subasta para las obras de captación y conducción de aguas desde Karrika-errea a Rentería, se compromete a tomar éstas a su cargo por el precio de ..... pesetas (en letra), sometiendo en todo a los pliegos de condiciones y legislación correspondiente.

(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde, Luis Echeverría.—1.490-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Planera (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial y sus dependencias.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras de construcción de Casa Consistorial y sus dependencias.

Tipo de licitación: 718.195,32 pesetas.

Fianza provisional: 21.544,85 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encontrará de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de respon-

sabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Polantera, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.406-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego.

2.º Tipo de licitación.—Ochocientas sesenta y siete mil quinientas veinticinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (867.525,48 pesetas).

3.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 21.688,15 pesetas, y la definitiva, a 43.376,30 pesetas.

4.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta.—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas; b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional; c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada; d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, y e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o Entidad, pero en este supuesto vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante, a costa de los interesados, por el señor Secretario de la excelentísima Corporación municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que rigen en la subasta para la construcción de una doble galería de quinientos cuarenta y dos nichos en el Cementerio de Ciriego, condiciones que acepta en su integridad, se compromete a realizar indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones y con la baja del ..... (en letra) de los precios del presupuesto

(Santander, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de febrero de 1965.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—1.409-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito provisional para subastas número 2.301, de entrada, y 4.270, de registro, de 87.150 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos el 11 de agosto de 1955 por don Eduardo Piñero Temprano, de la propiedad del mismo, a disposición de la Junta Provincial de Protección Pesquera, para optar a concurso de construcción de siete casas de pescadores en los puertos de Puente-deuma, Mugaros, Cariño, Portosón, Puebla del C., Malpica y Finisterre, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, de esta Delegación, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 21 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, Gabriel Castro.—836-C.

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos, número 2.604 de entrada y 21.578 de registro, de 4.000 pesetas, a nombre de don Enrique Sanchiz Hurtado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de La Almunia de Doña Godina, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General de De-

pósitos, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 25 de enero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.615-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Parrilla Rey, que tuvo su domicilio en Infanta Mercedes, 93, Madrid, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 25 de marzo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 63/1964, instruido por contrabando de transistores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados de esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 18 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente (ilegible).—1.621-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Fernández Alonso, cuyo último domicilio conocido era en Taverga (Asturias), inculcado en el expediente número 204/64, instruido por aprehensión de automóvil Peugeot 403, matrícula falsa M-265344, que a las diez treinta horas del día 6 de marzo de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.650-E.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Parrilla Rey, que tuvo su domicilio en Infanta Mercedes, 93, Madrid, se hace saber por medio de la presente que: